



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los
Municipios de Yucatán.**

Fracción XII.- Los dictámenes de las auditorías concluidas.

Nombre del Documento.

- Dictamen de Auditoria Externa contratada y concluida del ejercicio 2013.

Periodo que se publica.

Abril del año 2014.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.

Dirección de Finanzas y Contabilidad.

Nombre y Firma de la Unidad Administrativa.

CP. Enrique Roman Yam Chable.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

LIC. Erwin Felipe A. Pacheco López.

Fecha de generación del documento.

14 de enero de 2015.

Fecha de Actualización.

14 de enero de 2015



RA Auditores Asociados, S.C.P.

Auditores y asesores fiscales

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE YUCATAN
DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
MERIDA, YUCATAN

He examinado los Estados de Ingresos y Egresos de la organización política Partido Acción Nacional, Comité Directivo Estatal de Yucatán por los años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012. Dichos estados financieros y las políticas contables para su preparación son responsabilidad de la administración de la Entidad. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base en mi auditoría.

Con excepción a lo mencionado en el numeral 2, mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y por lo tanto, incluye la verificación y la aplicación de procedimientos que consideré necesarios en las circunstancias, con base en pruebas selectivas de la evidencia soporte de las cifras que integran el Estado de Ingresos y Egresos. Asimismo mis exámenes incluyen la evaluación de las Normas de Información Financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y la presentación del estado financiero tomado en su conjunto. Considero que mis exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión.

1. Como se menciona en la Nota 2 la Entidad prepara la información del Estado de Ingresos y Egresos conforme a lo siguiente, los ingresos se reconocen cuando se cobran y los gastos cuando se devengan. Consecuentemente los estados financieros que se acompañan, no pretenden presentar los ingresos y egresos del ejercicio dictaminado de conformidad con las Normas de Información Financiera.

2. Como se menciona en la Nota 8, por estar en revisión del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán no se pudieron revisar las cuentas correspondientes a las campañas del período de enero a julio de 2012 que en su conjunto tuvieron en efecto en los ingresos contables de \$ 14,417,026 y gastos de \$14,284,691

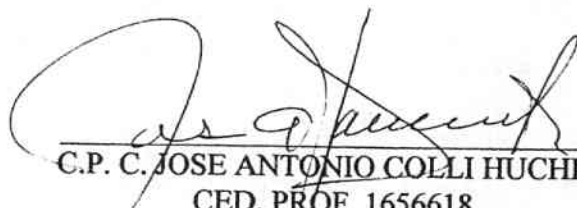
En mi opinión, el Estado de Ingresos y Egresos adjunto presenta razonablemente los ingresos y egresos de la organización política Partido Acción Nacional, Comité Directivo Estatal de Yucatán por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 conforme a las bases contables antes mencionadas.



RA Auditores Asociados, S.C.P.

Auditores y asesores fiscales

En mi opinión, salvo la limitación a mi alcance mencionada en el numeral 2, el Estado de Ingresos y Egresos, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la organización política Partido Acción Nacional, Comité Directivo Estatal de Yucatán, al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con las políticas contables establecidas para su preparación.


C.P. C. JOSE ANTONIO COLLI HUCHIM
CED. PROF. 1656618


Mérida Yucatán a 15 de Abril de 2014

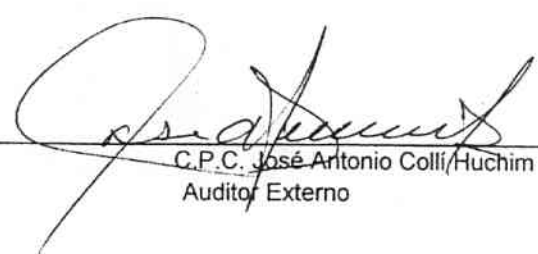
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE YUCATAN DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
BALANCE GENERAL

Años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012
Cifras en Pesos al 31 de Diciembre del 2013

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja	\$ 11,000	\$ 11,000
Bancos	1,201,731	914,808
Deudores Diversos	295,034	147,417
Préstamo al Personal	22,749	22,249
Gastos Por Comprobar - Nota 3	823,351	913,563
Anticipo a Proveedores	14,671	12,382
Pagos Anticipados	80,515	87,433
SUMA DE ACTIVO CIRCULANTE	<u>2,449,051</u>	<u>2,108,850</u>
NO CIRCULANTE		
Propiedades, planta y equipo neto - Notas 2B y 4	7,237,933	5,449,596
Intangibles neto- Notas 2B y 4	50,767	
Otros activos	111,532	100,092
SUMA DE ACTIVO NO CIRCULANTE	<u>7,400,233</u>	<u>5,549,688</u>
SUMA TOTAL DEL ACTIVO	<u>9,849,284</u>	<u>7,658,539</u>
PASIVO		
A CORTO PLAZO		
Cuentas por pagar a proveedores	310,775	206,846
Otras cuentas por pagar	501,273	206,709
Impuestos por pagar	732,600	386,868
SUMA DE PASIVO A CORTO PLAZO	<u>1,544,648</u>	<u>800,423</u>
SUMA TOTAL DEL PASIVO	<u>1,544,648</u>	<u>800,423</u>
PATRIMONIO		
Patrimonio -Notas 2A y 5	1,254,946	1,254,946
Remanente de ejercicios anteriores -Notas 2A, 5 y 6	5,147,225	6,588,754
Remanente del ejercicio	1,902,465	(985,585)
SUMA DE PATRIMONIO	<u>8,304,636</u>	<u>6,858,116</u>
SUMA DE PASIVO Y PATRIMONIO	<u>9,849,284</u>	<u>7,658,539</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros


Lic. Hugo Sanchez Camargo
Presidente del Comité Directivo Estatal de Yucatán
del Partido Acción Nacional


C.P.C. José Antonio Colli Huchim
Auditor Externo


COMITE DIRECTIVO ESTATAL DE YUCATAN DEL PARTIDO ACCION NACIONAL
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 Períodos terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 Cifras en Pesos al 31 de Diciembre de 2013

INGRESOS

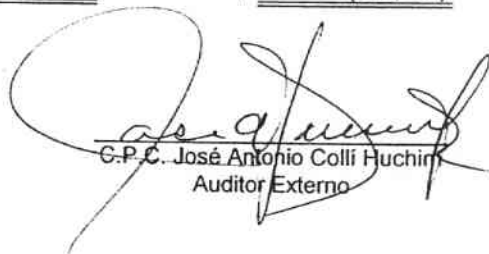
	2013	2012
FINANCIAMIENTO PÚBLICO		
Financiamiento Público federal	\$ 9,410,048	\$ 24,499,748
Financiamiento Público estatal	13,597,275	17,620,103
Transferencias del Comité Directivo Estatal	27,591	860,295
	\$ 23,034,914	\$ 42,980,146
FINANCIAMIENTO PROPIO		
Aportación de militantes operación ordinaria	\$ 1,356,726	\$ 1,091,933
Aportación de simpatizantes operación ordinaria	130,999	1,700
Rendimientos financieros	8,458	5,295
Otros ingresos por actividades ordinarias	53,489	329,302
Aportación de militantes campaña	-	147,808
Aportación de simpatizantes campaña	-	77,096
	\$ 1,549,672	\$ 1,653,134
TOTAL DE INGRESOS	\$ 24,584,586	\$ 44,633,280

EGRESOS

Gastos en educación y capacitación política	\$ 345,112	\$ 357,282
Gastos en capacitación de mujeres	279,522	169,483
Gastos de servicios personales	10,464,618	10,480,703
Materiales y suministros	4,010,943	5,809,642
Servicios generales	7,516,440	6,860,005
Gastos financieros	65,486	45,437
Gastos de promoción campaña interna	-	379,749
Materiales y suministros de campaña	-	2,044
Transferencias campañas locales	-	6,764,788
Gastos de campaña federal	-	5,564,465
Gastos de campaña local	-	8,851,908
Transferencias a precampañas federales	-	320,000
Transferencia a comité operación ordinaria	-	13,224
Transferencia remanentes precampaña	-	135
	\$ 22,682,121	\$ 45,618,865
TOTAL DE EGRESOS	\$ 22,682,121	\$ 45,618,865
Remanente del periodo	\$ 1,902,465	\$ (985,585)



 Lic. Hugo Sánchez Camargo
 Presidenta del Comité Directivo Estatal de Yucatán
 del Partido Acción Nacional



 C.P.C. José Antonio Colli Huchim
 Auditor Externo

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE YUCATÁN DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

Notas de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
Cifras en Pesos al 31 de Diciembre de 2013

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 PERSONALIDAD JURÍDICA

La organización es un Partido Político que recibe y administra los recursos, tanto de la Federación y del Estado, así como de aportaciones de militantes, simpatizantes y de funcionarios públicos de elección popular emanados del Partido Acción Nacional.

Su actividad está regulada por las disposiciones establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y Lineamientos generales del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El balance general fue preparado reconociendo parcialmente las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), los cuales requieren que el Organismo efectúe ciertas estimaciones, para determinar la valuación de algunas partidas incluidas en los Estados Financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos.

La entidad prepara la información del Estado de Ingresos y Egresos conforme a lo siguiente, los ingresos se reconocen cuando se cobran y los gastos cuando se devengan. Consecuentemente el estado financiero que se acompaña, no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio dictaminado de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Las principales políticas contables se resumen a continuación:

2A) Desconexión de la contabilidad inflacionaria de los efectos de la inflación.

En el ejercicio 2007, la Entidad adoptó los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera B-10 (Efectos de la Inflación), donde se establece el tratamiento que debe darse a los estados financieros de acuerdo a los efectos de la inflación en el entorno económico. La inflación alcanzada en los tres últimos ejercicios asciende a 3.9%, 3.56% y 3.82% correspondiente a los años 2013, 2012 y 2011 respectivamente, cuyo efecto acumulado es de 11.28% que se encuentra abajo del 26% que establece esa Norma para calificar el entorno económico como inflacionario.

Por lo anterior se reconoce el haber operado en un entorno económico no inflacionario y en consecuencia el estado financiero terminado al 31 de Diciembre de 2013 no fue reexpresado permaneciendo los efectos de reexpresión reconocidos en las partidas no monetarias hasta el 31 de diciembre de 2007 de acuerdo con lo establecido en la desconexión de la contabilidad inflacionaria.

Las partidas no monetarias de la cuenta estatal fueron actualizadas al 31 de diciembre de 2007, no así las correspondientes a la cuenta federal por lo tanto los estados financieros mantienen un reconocimiento parcial de los efectos de la inflación, de acuerdo con las disposiciones de la NIF B-10.

El método para reconocer los efectos de la inflación, al 31 de diciembre de 2007, es el de "Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios" y los factores aplicados se derivan del Índice Nacional de Precios al Consumidor publicado por el Banco de México.

El patrimonio y los remanentes acumulados incluyen su efecto de actualización, el cual se determina aplicando factores derivados del INPC desde la fecha de aportación o de generación del remanente.

Esta actualización representa la cantidad necesaria para mantener en pesos de valor constante las aportaciones recibidas y los resultados acumulados.

2B) Propiedades, planta y equipo y otros activos.

Los activos de la cuenta estatal se presentan valuados a su precio de adquisición y/o construcción, actualizados conforme al método de "Ajuste por cambio en el nivel general de precios" actualizados al 31 de diciembre de 2007, quedando los activos de la cuenta federal sin actualización. Los gastos de reparación y mantenimiento se registran como resultado del año en que se efectúan.

Las estimaciones para depreciación se acumulan por medio del método de línea recta a partir del mes en que inicie su utilización. Los porcentajes utilizados para la depreciación de los activos se muestran a continuación:

Activo	%
Edificios	5
Equipo de Transporte	25
Mobiliario y Equipo de oficina	10
Equipo de Cómputo	30
Equipo de Sonido y Video	10
Equipo de Comunicación	10
Intangibles	30

2C) Indemnizaciones al personal.

Los estados financieros no incluyen una reserva para cubrir indemnizaciones en virtud de que se sigue la práctica de registrarlas en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

2D) Obligaciones Laborales.

Los estados financieros no incluyen una reserva por las primas de antigüedad que se van acumulando a favor de los trabajadores.

De acuerdo con la Ley Federal de Trabajo, tendrán derecho a la prima de antigüedad por el equivalente de 12 días por año los trabajadores que hayan cumplido 15 años de labor. En el caso de trabajadores sindicalizados se le otorgan 3 días más al establecido en la Ley por cada año trabajado. El salario computable para efectos del cálculo de la prima de antigüedad será el sueldo del trabajador, con un límite de 2 salarios mínimos, al momento de originarse el pago.

2G) Patrimonio

El patrimonio se identifica como restringido permanentemente cuando su uso está limitado por disposiciones del Consejo de Administración, el cual no expira con el paso del tiempo y no pueden ser eliminados por acciones de la administración.

El patrimonio se identifica como restringido temporalmente cuando su uso está limitado por disposiciones del Consejo de Administración, el cual expira con el paso del tiempo o porque se han cumplido los propósitos para los cuales fueron destinados.

El patrimonio que carece de las especificaciones mencionadas en los dos párrafos anteriores se identifica como no restringido.

NOTA 3 GASTOS POR COMPROBAR

Representa el importe de gastos por comprobar de algunos funcionarios que se desempeñan en los diferentes municipios donde tiene presencia el Partido Acción Nacional.

NOTA 4 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Estos rubros se analizan como sigue:

	INVERSION	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2012 NETO	2011 NETO
Terrenos	\$ 1,734,510	\$	\$ 1,734,510	\$ 1,734,510
Edificios	4,834,977	1,962,547	2,872,430	2,195,747
Equipo de Transporte	4,258,319	3,203,050	1,055,269	263,762
Mobiliario y Equipo de oficina	2,414,153	1,727,813	686,340	689,187
Equipo de Cómputo	2,904,049	2,318,001	586,048	179,838
Equipo de Sonido y Video	1,588,220	1,305,827	282,393	364,879
Equipo de Comunicación	287,364	266,421	20,943	21,673
Total	\$ 18,021,592	10,783,659	\$ 7,237,933	\$ 5,449,596

La depreciación del año ascendió a \$ 730,397 en 2013 y a \$ 673,832 en 2012 y fueron registradas en Servicios Generales de esos años.

Los intangibles ascienden a \$ 112,815, con una amortización acumulada de \$62,048 mismos que fueron adquiridos en el presente ejercicio. La amortización fue registrada en Servicios Generales en un importe igual a la amortización acumulada.

NOTA 5. PATRIMONIO

A) PATRIMONIO

El patrimonio del Organismo está integrado por los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, con las aportaciones en numerario que recibe, los bienes y derechos que adquiera por cualquier título y los remanentes que obtenga, en su caso, por la inversión de sus recursos como resultado de sus operaciones.

El Consejo de Administración, no ha estipulado restricciones permanentes en las aportaciones realizadas a Partido.

B) INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO

De acuerdo con lo establecido en la Norma de Información Financiera B-10, Efectos de la Inflación, vigente a partir del 1 de enero de 2008, el exceso en la actualización en el patrimonio fue reclasificada a resultados de ejercicios anteriores por considerar que dicho concepto es un resultado devengado y realizado por lo que no se justifica su presentación como un componente por separado, el importe ascendió a \$405,513.

NOTA 6 AJUSTE A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Durante el ejercicio 2013 los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2012 que habían sido dictaminados anteriormente, fueron ajustados prospectivamente para reconocer en ellos el efecto de una depuración de saldos en cuentas de balance general. La afectación consistió en disminuir las utilidades acumuladas en \$455,944 con el correspondiente efecto de disminución de las cuentas de activo e incremento de las cuentas de pasivo.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los resultados acumulados antes y después de los ajustes con los efectos en las cuentas afectadas:

	Saldos al 31-Dic-2012 Dictaminado	Ajustes	Saldos al 31-Dic-2012 Ajustados
Proveedores	\$ 206,846	\$ 2,980	\$ 209,826
Acreedores diversos	206,709	26,025	232,734
Impuestos por pagar	386,868	277,919	664,787
Depreciación acumulada de Activo Fijo	9,795,919	19,767	9,815,686
Deudores Diversos	147,417	24,121	123,296
Gastos por comprobar	913,563	105,132	808,431
		455,944	

Integración del saldo:

Resultado de ejercicios anteriores dictaminado al 31 de diciembre de 2012	\$ 6,588,754
Resultado del ejercicio 2012	(985,585)
Ajuste a resultado de ejercicios anteriores	(455,944)
Saldo de resultado de ejercicios anteriores Al 31 de diciembre de 2013	\$ <u>5,147,225</u>

NOTA 7. ASPECTOS FISCALES

A) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Entidad no es contribuyente de este impuesto. No obstante tiene obligaciones de retención y entero cuando efectúe pagos a terceros y de exigir comprobantes que reúnan requisitos fiscales en estos casos.

B) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 fracción XII no se causará este impuesto por las cuotas que obtenga la entidad relacionadas con los fines que le son propios.

C) IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (IETU)

La Entidad no es sujeto de este impuesto que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con el artículo 4 fracción II de la Ley del Impuesto empresarial a tasa única.

D) IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO (IDE)

La Entidad no es sujeto de este impuesto que entró en vigor a partir del 1 de julio de 2008, de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los depósitos en efectivo.

NOTA 8 DOCUMENTACION EN REVISION

La documentación relacionada con las cuentas correspondientes a las campañas del período de enero a julio de 2012 federal, estatal y municipal, se encuentra en revisión del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán cuya devolución está sujeta al término de la misma. A continuación se mencionan el detalle de los registros contables:

Concepto	Gastos	Ingresos	Proveedores y acreedores
FEDERAL			
Aportación militantes		110,540	
Aportación simpatizantes		49,346	
Transferencias de aportación en especie		6,174	
Transferencias del CEN		5,326,937	

Gastos de propaganda	4297,063		
Gastos operativos de campaña	345,027		
Gastos de prensa	642,179		
Gastos en espectaculares	1,983,386		
Gastos en propaganda en salas de cine	2,738		
Gastos de propaganda en Intenet	76,281		
Gastos de producción en radio y TV	269,911		
Gastos financieros	13		
Transferencias a campañas	834,898		
Transferencias de remanente	112,981		
			71,480
	5,564,477	5,492,997	71,480

ESTATAL Y MUNICIPAL			
Transferencias del Comité Ejecutivo		8,791,694	
Gastos financieros	640		
Transferencias remanentes de campaña	81,406		
Gastos en propaganda	3,022,908		
Gastos operativos	1,560,753		
Gastos de prensa	2,866,047		
Gastos en espectaculares	815,155		
Gastos de propaganda en Intenet	505,640		
Acreedores			60,855
	8,852,549	8,791,694	60,855
Total	14,417,026	14,284,691	132,335

NOTA 9. CONTINGENCIAS

El pasado 3 de marzo de 2014, el Partido Acción Nacional interpuso cuatro recursos de apelación ante el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) ante la multa que le impusieron de \$ 2,669,685. A la fecha del presente documento no se tiene conocimiento del resultado de esta acción, misma que puede afectar los recursos futuros de la Entidad en caso de resultar desfavorable.

NOTA 10. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF) en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", de aplicación obligatoria para estados financieros iniciados el 1 de enero de 2004, establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión, así como la identificación de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. En las

disposiciones anteriores a este nuevo boletín, se utilizaban flujos netos de efectivo futuros referidos al poder adquisitivo a la fecha de evaluación, sin requerir consecuentemente, que dichos flujos fueran descontados. La entidad a la fecha no ha efectuado la aplicación del Boletín C-15 en virtud de que considera que no tiene un impacto importante en los activos netos.

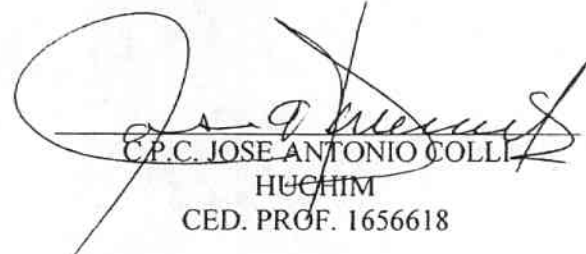
Estas notas forman parte integral de los Estados Financieros del COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DE YUCATÁN DEL PARTIDO ACCION NACIONAL al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

Mérida, Yucatán a 15 de Abril de 2014

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DE YUCATÁN DEL PARTIDO
ACCION NACIONAL


LIC. HUGO SANCHEZ CAMARGO

AUDITOR EXTERNO


C.P.C. JOSE ANTONIO COLLI
HUCHIM
CED. PROF. 1656618

